



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N.º 267-2021-UNTELS

Villa El Salvador, 15 de octubre de 2021

VISTO:

El Proveído N° 705-2021-UNTELS-CO-P, de fecha 06 de setiembre de 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora dispone emitir la Resolución Presidencial que resuelva: **APROBAR la Conformación de las Comisiones de trabajo de docentes del Programa de Estudios Generales como Carga No Lectiva para el semestre académico 2021-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**, remitido por el Vicepresidente Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N.º 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidente de Investigación;

Que, con Oficio N° 204-2021-UNTELS-CO-V. ACAD-PEG, de fecha 02 de setiembre de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, traslada al Vicepresidente Académico, la relación de docentes designados que conformaran las diversas comisiones de Estudios Generales, como parte de su carga no lectiva para el semestre académico 2021-II, a fin de ser aprobado mediante resolución;

Que, según Oficio N° 766-2021-UNTELS-CO-V. ACAD, de fecha 06 de setiembre de 2021, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la emisión de resolución para la Conformación de las Comisiones de trabajo de docentes de Estudios Generales como carga no lectiva para el semestre académico 2021-II;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24.01.2020, Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto UNTELS al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Conformación de las Comisiones de trabajo de docentes del Programa de Estudios Generales como Carga No Lectiva para el semestre académico 2021-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, remitido por el Vicepresidente Académico, y que como anexo forma parte de la presente Resolución.

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N.º 267-2021-UNTELS

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR copia de la presente resolución a los docentes miembros de las **Comisiones de trabajo de docentes del Programa de Estudios Generales como Carga No Lectiva para el semestre académico 2021-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.**

ARTÍCULO TERCERO. – PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico y Coordinador del Programa de Estudios Generales de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Fortunato Alva Dávila
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. Mario Fernando Caller Salas
Secretario General



ESTUDIOS GENERALES

COMISIONES DE TRABAJO DE DOCENTES COMO CARGA NO LECTIVA 2021-II

COMISIÓN	DOCENTE	CARGO
Convalidación de Asignaturas	Cerpa Estremadoyro, Rafael Felipe	Presidente
	Vento Flores, Jaime Francisco	Miembro
	Tasayco Matías, Néstor Raúl	Miembro
	De La Cruz Marcacuzco, Rocío Julieta	Miembro
	Sánchez Montenegro Verónica Matilde	Miembro
	Mestanza Tejada, Maritza Yovany	Miembro
Actualización de Acervo Bibliográfico	Mestanza Tejada, Maritza Yovany	Presidente
	De La Cruz Marcacuzco, Rocío Julieta	Miembro
	Zapillado Huanco, Oscar Adrián	Miembro
Evaluación Curricular	Luque Rivera, Jesús Virgilio	Presidente
	Zapillado Huanco, Oscar Adrián	Miembro
	Mestanza Tejada, Maritza Yovany	Miembro
	Flores Cruz, Jesús Rule	Miembro
	Tasayco Matías, Nestor Raul	Miembro
	Reyes Narvaez, Ronald Juven	Miembro
Actividades Extracurriculares	Cáceres Espinoza, Lucio	Presidente
	Zapillado Huanco Oscar Adrián	Miembro
	Mestanza Tejada, Maritza Yovany	Miembro
	Tasayco Matías, Néstor Raúl	Miembro
Extensión Social	Zapillado Huanco, Oscar Adrián	Presidente
	Sánchez Montenegro, Verónica Matilde	Miembro
	Mestanza Tejada, Maritza Yovany	Miembro
	Tasayco Matías, Néstor Raúl	Miembro
Comisión de Tutoría y Consejería	Tasayco Matías, Néstor Raúl	Presidente
	De La Cruz Marcacuzco, Rocío Julieta	Miembro
	Zapillado Huanco, Oscar Adrián	Miembro
	Caceres Espinoza, Lucio	Miembro



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Investigación	Cruz Yupanqui, Gladys Marcionila	Presidente
	Aslla Quispe, Abrahan Pablo	Miembro
	Manco Caycho, Myrna	Miembro
	De La Cruz Marcacuzco, Rocio Julieta	Miembro
	Cerpa Estremadoyro, Rafael Felipe	Miembro
Autoevaluación y Acreditación	Sánchez Montenegro, Verónica Matilde	Presidente
	Cerpa Estremadoyro, Rafael Felipe	Miembro
	Caceres Espinoza, Lucio	Miembro
	Zapillado Huanco, Oscar Adrián	Miembro



Juan Bruna